



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller sobre Evaluación Institucional

Grupo de Trabajo (detalle de antecedentes de los instructores – formación profesional y/o laboral) Mario Guillermo Oloriz Magister en Gestión Universitaria Licenciado en Sistemas de Información Director General de Asuntos Académicos Profesor Titular – Departamento de Ciencias Básicas	Carga Horaria Total: 12 Horas. Trabajo Materiales de Estudio: 4 Hs Encuentros expositivos, reflexiones y debates grupales: 5 hs Trabajos Prácticos: 3 Hs
OBJETIVOS GENERALES: Se espera que al finalizar la actividad de capacitación las y los asistentes logren: • Comprender el marco normativo que regula la evaluación institucional de las instituciones universitarias argentinas, con particular referencia al artículo 44 de la Ley 24.521 y a la Resolución CONEAU N.º 382/11. • Identificar las fases del procedimiento de evaluación institucional ante la CONEAU. • Reconocer la estructura y el contenido de la información que debe incorporarse en la Ficha Institucional del Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI). • Analizar la correspondencia entre la información relevada en el SIEMI y las dimensiones y criterios sustantivos que aplican los comités de pares evaluadores en la evaluación externa. • Valorar el aporte de una gestión sistemática y actualizada de la información institucional para el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación y de mejora continua de la gestión universitaria.	
MODALIDAD: Mixta, 5 hs Presenciales 7 hs trabajo asincrónico autónomo.	
DESTINATARIOS: Personal Nodocente de la UNLu, tramo superior o intermedio hasta categoría 4.	
CANTIDAD MÁXIMA DE ALUMNOS: 30 participantes.	
REQUISITOS PARA EL CURSADO: Sin requisitos previos	
CANTIDAD DE ENCUENTROS: 2 encuentros de 2,5 horas de actividad cada uno. 3 hs de trabajo autónomo para lectura de materiales y 4 hs de trabajo grupal para el desarrollo del trabajo práctico.	
RECURSOS NECESARIOS: Aula Virtual en la Plataforma Educativa, computadora personal y software para el armado de las clases. Quienes curse en Taller tendrán que disponer de conexión a internet para el acceso a la plataforma y una cuenta de correo electrónico. La totalidad de los materiales se encuentran digitalizados y los cursantes podrán leerlos en la plataforma o descargarlos en sus dispositivos personales. Aula con proyector multimedia para los encuentros presenciales.	

CONTENIDOS A DESARROLLAR:

UNIDAD 1: Marco normativo de la evaluación institucional universitaria

- El fundamento legal de la evaluación institucional: el artículo 44 de la Ley de Educación Superior N.º 24.521.
- Antecedentes reglamentarios: los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional N.º 173/96 y 705/97, y la Resolución CONEAU N.º 094/97 (Lineamientos para la Evaluación Institucional).
- La Resolución CONEAU N.º 382/11: criterios y procedimientos para la evaluación externa (Anexo I) y pautas para la autoevaluación institucional (Anexo II). La guía orientadora de la Resolución CONEAU N.º 315/00.
- Naturaleza y finalidad del proceso: la autoevaluación institucional y la evaluación externa como instancias complementarias orientadas al mejoramiento de la calidad. Periodicidad y carácter público de los informes.
- El régimen específico para instituciones universitarias privadas con autorización provisoria: las Ordenanzas CONEAU N.º 028/01 y 029/01.

UNIDAD 2: El procedimiento de evaluación institucional y la carga de información en el SIEMI

- La firma del acuerdo de evaluación institucional entre la CONEAU y la institución universitaria.
- La autoevaluación institucional: principios, participación de la comunidad universitaria y estructura del Informe de Autoevaluación Institucional según el Anexo II de la Resolución 382/11.
- El Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI): la Ficha Institucional, sus apartados (contexto; misión y proyecto institucional, gobierno y gestión; gestión académica; investigación y transferencia; extensión; bibliotecas) y su carga a través de CONEAU Global.
- La presentación del expediente de solicitud de evaluación externa a través de la plataforma de Trámites a Distancia (TAD): apoderamiento, documentación obligatoria y verificación previa de la carga en SIEMI.
- La evaluación externa: conformación del Comité de Pares Evaluadores, el taller preparatorio, la agenda y la visita institucional.
- La elaboración del informe conjunto del Comité de Pares, la respuesta institucional y el Informe Final de Evaluación Externa.

UNIDAD 3: Dimensiones de análisis de la evaluación externa

- Las dimensiones de análisis del Anexo I de la Resolución CONEAU 382/11: contexto local y regional; misión, proyecto institucional, gobierno y gestión; gestión académica; investigación, desarrollo y creación artística; extensión, producción de tecnología y transferencia; integración e interconexión institucional; bibliotecas y centros de documentación.
- La correspondencia entre los apartados y puntos de la Ficha Institucional SIEMI y los criterios de juicio evaluativo del Comité de Pares según la Guía de Pares Evaluadores.
- Pautas prácticas para la gestión institucional de la información de cara a la evaluación: articulación entre áreas, desagregación por unidad académica y actualización sistemática de series históricas.

FORMA DE EVALUACIÓN:

Quienes participen de la actividad deberán cumplir con la asistencia, al menos al 50% de los encuentros presenciales y realizar las actividades prácticas que se planteen de carácter obligatorio para alcanzar el certificado de asistencia del Taller.

Quienes tengan interés en acceder al certificado de aprobación deberán presentar un informe en el cual detallen la estructura de información que deberían relevar para un proceso de evaluación institucional y el análisis de las dimensiones en las que se vería involucrado el sector en que presta servicios.



BIBLIOGRAFIA:

- Ley de Educación Superior N.º 24.521 (1995). Artículo 44.
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (2011). Resolución CONEAU N.º 382/11: Criterios y procedimientos para la evaluación externa (Anexos I y II). https://www.coneau.gob.ar/archivos/evaluacion/Criterios_procedimientosEE_Res38211.pdf
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (2016). Evaluación institucional: criterios y procedimientos para la evaluación externa. Guía de Pares Evaluadores (1.a ed. ampliada).
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (s. f.). Evaluación externa. <https://www.coneau.gob.ar/coneau/evaluacion-institucional/evaluacion-externa/>
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (s. f.). Autoevaluación. <https://www.coneau.gob.ar/coneau/evaluacion-institucional/evaluacion-externa/procedimientos/autoevaluacion/>
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (s. f.). Normativa e instrumentos. <https://www.coneau.gob.ar/coneau/evaluacion-institucional/evaluacion-externa/normativa-e-instrumentos/>
- Oloriz, M. G. (2026). Marco normativo y procedimiento aplicado por la CONEAU para la evaluación externa de las instituciones universitarias. Documento ad-hoc para esta capacitación, Universidad Nacional de Luján.
- Oloriz, M. G. (2026). Detalle de la información institucional que debe incorporarse al SIEMI en el marco de la evaluación institucional. Documento ad-hoc para esta capacitación, Universidad Nacional de Luján.

